

DOCENCIA	Código: P003.07
	Fecha aprobación: Junio'25
GESTIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS	Versión: 3.0 WEB

RESULTADOS ESPERADOS Y ENFOQUE DEL PROCESO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

MACROPROCESO <i>(Según mapa de procesos de la organización)</i>	PO03 Docencia		
PROCESO	PO03.07 GESTIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS	ALCANCE	Titulaciones oficiales
SUBPROCESOS	PO03.07.01 Definición de contenidos y requisitos mínimos de las prácticas PO03.07.02 Planificación de prácticas PO03.07.03 Publicación/asignación de las prácticas PO03.07.04 Pagos de las prácticas		
RESPONSABLE <i>(Incluir Departamento responsable)</i>	Responsables de centro		

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas clínicas.

OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROCESO O RESULTADOS ESPERADOS			ALINEACIÓN CON ODS	ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	
Nº	Descripción del Objetivo/resultado esperado del proceso	Nº	Objetivo Desarrollo Sostenible	Nº	Objetivo relacionado del Plan Estratégico
1	Que el estudiante complete la formación en teoría con Prácticas clínicas, dándoles de esta forma más herramientas para ser mejores profesionales.				
2	Que el estudiante tenga una organización y distribución de las prácticas clínicas para alcanzar los objetivos formativos				
3	Designación de Coordinadores y Tutores de prácticas que colaboren en el crecimiento profesional del alumnado				

GRUPOS DE INTERÉS

EXPECTATIVAS Y NECESIDADES

SISTEMA DE SEGUIMIENTO

DOCENCIA	Código: P003.07
	Fecha aprobación: Junio'25
GESTIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS	Versión: 3.0 WEB

	<i>(Por qué es importante para el grupo de interés/Cómo se ve beneficiado)</i>	<i>(Qué sistema/indicadores de control se van a utilizar para asegurar su cumplimiento. Ejemplo: Encuestas de satisfacción / N^º de publicaciones)</i>
Centros con convenios de cooperación educativa	Ser parte a través de un convenio de cooperación educativa de la formación de los futuros Profesionales	Sistema de evaluación del grado de preparación de los estudiantes
Estudiantes	Generar un valor añadido a su aprendizaje, e incorporar conocimientos prácticos a su aprendizaje	Evaluación de satisfacción del alumnado con las prácticas asignadas teniendo en cuenta: Calendario/cronograma/planificación/tutoría
Tutores y coordinadores de prácticas	Renombre por formar parte de la UAX. Ser parte del aprendizaje, y que sus estudiantes aprendan o incorporen aspectos prácticos, novedosos e innovadores	Sistema de evaluación del grado de preparación de los estudiantes
Jefes de Estudio	Que las prácticas se lleven de forma ordenada, y que los alumnos estén satisfechos con la realización de las mismas, y adquieran competencias a nivel práctico de todo lo planteado en las asignaturas.	Memoria de prácticas de los alumnos. Evaluación final de las asignaturas
Comisiones mixtas con centros	Que exista una coordinación adecuada entre los tutores académicos y los tutores de prácticas, para un mejor desempeño y aprovechamiento de las prácticas curriculares del alumnado asignado. Colaboración mutua entre ambos tutores en el caso de que surja alguna dificultad durante el desempeño de las prácticas curriculares.	Continuidad de los convenios de prácticas con los centros.
Coordinadora de Prácticas Clínicas	Que las prácticas curriculares aporten valor a la enseñanza académica y sirva para formar profesionales más eficientes y competentes para el futuro. Que las prácticas curriculares transcurran sin incidencias.	Evaluación de satisfacción del alumnado con las prácticas asignadas teniendo en cuenta: Calendario/cronograma/planificación/tutoría

RECURSOS Y REQUISITOS NECESARIOS

RECURSOS NECESARIOS		REQUISITOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO			
Recursos Materiales <i>(Qué elementos materiales son necesarios para la realización del proceso)</i>	Equipo Humano <i>(Qué personas son necesarias para la realización del proceso)</i>	Proveedores <i>(Qué departamento entrega)</i>	Elementos de Entrada <i>(Qué entrega)</i>	Elementos de Salida <i>(Cuál es la finalización del proceso)</i>	Destinatarios <i>(Quién lo recibe)</i>
Convenio con Centros/Empresas de prácticas firmados	Gerentes de centros privados Viceconsejeros de la Comunidad Autónoma de Madrid en el caso de centros públicos	Comunidad de Madrid - Gerentes	Convenio	Convenio firmado	Universidad- jefes de estudio
Memoria del título	Tutores de prácticas	Tutores de prácticas	Memoria de práctica	Memoria de practica por alumno cumplimentada	Jefe de estudio-coordinador de practicas

DOCENCIA	Código: P003.07
	Fecha aprobación: Junio'25
GESTIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS	Versión: 3.0 WEB

Número de plazas/estudiantes	Coordinadora de Prácticas Clínicas, coordinadores de hospital y coordinadores/responsables de prácticas clínicas de servicios del centro colaborador de prácticas.

Coordinadores de servicios del centro colaborador de prácticas	plazas disponibles	Listado de alumnos para cada hospital y práctica propuesta.	Coordinadora de prácticas
Coordinadora de prácticas	Alumnos/as matriculados. Asignación de plazas de prácticas.	Finalización de las prácticas.	Alumnos/as.

REQUISITOS NORMATIVOS			
SISCAL		ISO 9001:2015	
Criterio	3. Gestión de los programas formativos.	Cláusula	8. Operación
Directriz	<p>3.5 Por su singularidad en el proceso educativo, el centro debe disponer, en particular, de mecanismos específicos, adecuados a la naturaleza de los estudios, para asegurar la calidad de los Trabajos de Fin de Grado o de Máster, defensa de Tesis Doctorales, y en su caso, de las prácticas externas y de las acciones de movilidad de los estudiantes.</p> <p>En el caso de centros que imparten programas de doctorado, deben implementarse los procedimientos específicos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> El correcto funcionamiento de las Comisiones Académicas de Doctorado. El desarrollo y evaluación del "Documento de Actividades del Doctorando". <p>La regulación de casos de conflicto y aspectos que afecten a la propiedad intelectual.</p>	Subcláusula	<p>8.1. Planificación y control operacional.</p> <p>8.5. Producción y provisión del servicio.</p> <p>8.6. Liberación de los productos y servicios.</p> <p>8.7. Control de las salidas no conformes.</p>

DOCENCIA	Código: P003.07
	Fecha aprobación: Junio'25
GESTIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS	
	Versión: 3.0 WEB

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

REGISTROS
(Resumen de los registros incluidos en la descripción de las actividades)

Código <i>A rellenar Calidad</i>	Registro
N/A	Capacidad docente de tutores de prácticas
N/A	Planificación de prácticas
N/A	Campus Virtual - Solicitud de prácticas
N/A	Relación Profesores/tutores asignados
N/A	Asignación de horas de prácticas a los tutores
N/A	Excel previsión de alumnos (ORAWEB)
N/A	Excel enviado por los centros con convenio
N/A	Memoria de prácticas - Campus Virtual
N/A	Campus Virtual - Horario de Hospitales.
N/A	Aplicación de rotaciones clínicas.

PROCESOS, REGISTROS / FORMATOS Y DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS
(Otros registros que es necesario tener y que pertenecen a otros procesos)

Código <i>A rellenar Calidad</i>	Registro
N/A	Memoria del título
N/A	Encuestas- email
N/A	Listado de Excel con asignación- GEA- UPD
N/A	Listado de Excel- Coordinadores de asignaturas y tutores designados

DOCUMENTOS EXTERNOS RELACIONADOS
(Normativa, legislación aplicable, etc...)

Convenio de Colaboración Educativa. Memoria de la Aneca.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

VALIDACIÓN DEL PROCESO

ELABORA	REVIS	APRUEBA
RBLE. CENTRO	VR ESTUDIOS Y CALIDAD	RECTORADO

DOCENCIA	Código: P003.07
	Fecha aprobación: Junio'25
GESTIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS	Versión: 3.0 WEB

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS
01	14/12/2022	Edición inicial del documento.
02	Febrero'24	Inclusión criterios y requisitos SISCAL e ISO. Revisión de indicadores
03	Junio'25	Se incluyen las Expectativas, necesidades y sistema de seguimiento de las Comisiones Mixtas con Centros y de la Coordinadora de Prácticas Clínicas. En los requisitos necesarios para el desarrollo del proceso se incluye a la Coordinadora de Prácticas como un proveedor más y a los alumnos/as como un destinatario más del proceso. Se ajustan los nombres de algunos registros. Se cambia quién aporta los datos de los indicadores, para alinearlos con la última revisión de los KPIS de las fichas de proceso.